SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5560 - 2023	**C.D.P. No.:**	1399	**Proceso que pertenece:**	CONVENIO 0002-2023
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: YOSELIN CHANEY VELASCO RODAS **CE** 754.430 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2023-05-18 **Fecha Terminación inicial:** 2023-10-06 **Valor Mensual:** $ 7.098.352 **Valor a cobrar:** $ 7.098.352

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 7.098.352	1654	2023-06-06	2023-07-06
2	$ 7.098.352	1983	2023-07-07	2023-08-06
3	$ 7.098.352	2295	2023-08-06	2023-09-06
4	$ 7.098.352	2802	2023-09-06	2023-10-06
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	MAYO	$ 3.279.130	$ 400.100	9450993648	18/05/23
2	JUNIO	$ 7.098.352	$ 197.700	9552280947	15/06/2023
3	JULIO	$ 7.098.352	$ 424.200	9453561469	14/7/2023
4	AGOSTO	$ 7.098.352	$ 424.700	9454833133	11/8/2023
5	SEPTIEMBRE	$ 7.098.352	$ 427.600	9455276960	15/9/2023
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.732.235	$ 33.125.643	$ 31.672.538	$ 1.453.105

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2023-01-09 **Hasta:** 30/09/2023

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	1.Valorar de manera integral la salud.	A toda la población se le dara a conocer el valor de manera integral a la salud	Diligenciamiento de Historia Clínica en
2	2. Identificar los principales cambios en el desarrollo.	se realiza identificación de los cambios en el desarrollo de actividades en los lugares	Diligenciamiento de Historia Clínica en
3	3. Identificar oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.	se realiza identificación si hay algun factor de riesgo en las familias y prevenirlo de manera oportuna evitando que se vuelva a presentar.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
4	4. Identificar y potenciar capacidades, habilidades y practicas para promover el cuidado de la salud.	Se promueve el cuidado de la salud a familiar visitadas.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
5	5. Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado.	Durante la valoracion del paciente se le dan las indicaciones del plan de cuidado.	Diligenciamiento de Historia Clínica en
6	6. Realizar los registros en el formato de historia clínica para cada RIA establecido por la SISS.	Se realiza la recolección de información para remitir al paciente a RIAS cuando sea necesario según su estado de salud.	acta de capacitacion de dinamica gerencial
7	7. En caso de identificar eventos de interes en salud publica, realizar la notificación al subsistema correspondiente y notificar al lider operativo.	Identificar evento salud publica hacer la notificacion y seguimiento oportuno.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
8	8.Registrar información en la base de datos de atenciones en salud definida por la secretaria Distrital de salud y diligenciar el Plan de cuidado familiar con las recomendaciones definidas según los hallazgos y la concertación de compromisos con los integramtes de la familia.	Durante la valoración del se realiza la identificación de un caso de interes de salud pública se realiza la respectiva notificación al sistema	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
9	9.Cuando se requiere comunicarse telefónicamente con el médico familiar o médico internista o psiquiatra de la Subred, quien realizará una teleasistencia para fortalecer la resolutividad de los profesionales en campo	Se realizar una llamada a especialista correspondiente, para definir manejo y seguimiente siempre y cuando el paciente lo requiera.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
10	10. llamar al auxiliar de enfermería del grupo familiar para agendar cita con especialistas..	Se solicita a los auliares de enfermeria la colaboración con el agendamiento de las citas con especialistas cuando el pacienta lo requiera segun su estado de salud.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
11	11.EL médico general estará de manera presencial con el usuario y el especialista que realice la teleconsulta..	realizar una llamada a especialista correspondiente, para definir manejo y seguimiente siempre y cuando el paciente lo requiera.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
12	12. Deberá ordenar los exámenes diagnósticos de acuerdo con la guía de práctica clínica respectiva para disponer de resultados el día de la teleconsulta con el especialista, estas órdenes deben ser de conocimiento del agendador cuando corresponda, para poder establecer la fecha de la consulta posterior a la entrega de los resultados..	Ordenar examenes tantos ordenados por el especialista, como indicado en la resolucion 3280 de 2012 ,examanes de control para pacientes cronicos.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
13	13. Deberá establecer la prioridad de la familia: Alta, Media o Baja, según las condiciones clínicas de cada uno de los integrantes.	identificar la prioridad de cada paciente, para dar un seguimiento y manejo oportuno.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
14	población de priorizada como mujeres gestantes, niños menores de cinco (5) años, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, personas en condición de discapacidad o dependencia, y sus cuidadores, se debe programar una nueva visita en donde el usuario este presente y reciba la atención en salud por parte del equipo.	identificar la prioridad de cada paciente, para dar un seguimiento y manejo oportuno.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
15	15.Debe verificar para todos los usuarios valorados en el Hogar hayan acudido a todas las atenciones definidas en el curso de vida por la Resolución 3230 de 2018 en el caso contrario, ordenar o canalizar.	Dar atencion de prevencion y promoción por cada ciclo de vida	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
16	16. En caso de identificar población sin aseguramiento que cumpla los criterios para afiliación por oficios debe remitir la información al grupo familiar para la gestión de la afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT).	Hacer afiliacion por oficio, siempre y cuando cumpla los requisitos.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.

17	17. Entregar al grupo de gestión familiar el reporte de las atenciones realizadas por los profesionales en la herramienta prevista para tal fin.	Identificar la prioridad de cada paciente, para dar un seguimiento y manejo oportuno.	Diligenciamiento de Historia Clinica en Dinamica.
18	18. En caso de encontrar una emergencia en cualquiera de sus visitas, los integrantes del Grupo Base asistirán a quien lo necesite y/o solicitarán apoyo al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE de la Secretaría Distrital de Salud para remitir a la persona a una Institución Prestadora de Salud – IPS que pueda atenderlo.	Identificar la emergnecia, dar el manejo apropiado y solicitar apoyo al 123, CRUE	Diligenciamiento de Historia Clinica en Dinamica.
19	19. Realizar Canalización SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred).	Identificar pacientes con riesgos de diferentes EAPB,	Diligenciamiento de Historia Clinica en Dinamica.
20	20. Realizará controles por profesional de medicina a Gestantes con MME o sífilis gestacional y Crónicos afiliados a capital salud subsidiado.	Realizar consulta medicas a paciente cronicos, controles prenatalaes, y brindar tratamiento sifilis gestacion con el grupo de apoyo.	Diligenciamiento de Historia Clinica en Dinamica.
21	21 Valoraciones Integrales en Jornada de Salud en Conglomerados.	promover la prestación de servicios esenciales para la atención y problemas de salud de los pacientes. desde una perspectiva, psicológica y social interrelacionando los elementos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.	Diligenciamiento de Historia Clinica en Dinamica.
22	22.Detección temprana de alteraciones,formulación y educación en salud-casa a casa.	Hacer un seguimiento oportuno para un establecer un plan de cuidado y mejoria del paciente.	Diligenciamiento de Historia Clínica en Dinamica.
23	23.Asistencia al comite de salud.	Socializacin de los casos de alto riesgo con medico familiar para plan de seguimiento.	acta de asistencia de comité de cuidado
24	24. Entre otras actividades que permitan la ejecución del convenio. Productos a entregar: Historia clínica establecida en la SISS, diligenciada, Ordenes médicas (en el caso de que el usuario pertenezca a PNA, capital salud u EAPB que tenga contrato vigente con la Subred), Canalización SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred), Base de datos definida para el convenio, Ficha de Notificación según evento de interés en salud publica identificado y Plan de cuidado familiar.	promover la prestación de servicios esenciales para la atención y problemas de salud de los pacientes. desde una perspectiva, psicológica y social interrelacionando los elementos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.	capacitacion de conocmientos con actas del mismo, diligenciamiento de historia clinica en dinamica.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

CE	754.430	de	BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Julie Paola Oleira Bautista
CARGO:	Directora Servicios Ambulatorios
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	N/A
CARGO:	N/A
FIRMA	N/A

Cuenta de cobro 05 - 2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

Yoselin Chaney Velasco Rodas
C.E. 754430

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.098.352.00)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5560 - 2023** correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2023.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Cordialmente,

Yoselin Chaney Velasco Rodas
C.E. 754430
Teléfono: Teléfono: 3017919838 Dirección: Dg 21 a sur 20-24
No Cuenta: Ahorro 455000131454
Banco Davivienda

Fecha: 30 de septiembre de 2023.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 754430		VELASCO RODAS YOSELIN CHANEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 21 A SUR N 20-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3004099407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	161907816	9455276960	I	2023/09/08	2023/09/15	BANCO DAVIVIENDA	7	$427,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,839,340	$355,000			$0	$0			$2,839,340	$69,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,839,340	$355,000			$0	$0			$2,839,340	$69,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$2,839,340	$355,000			$0	$0			$2,839,340	$69,200		$0	$0
1	CE	754430	VELASCO YOSELIN		0	$0	$0	EPS005	30	$2,839,340	$355,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,839,340	$69,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$2,839,340	$355,000			$0	$0			$2,839,340	$69,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 754430		VELASCO RODAS YOSELIN CHANEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 21 A SUR N 20-24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3004099407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	161907816	9455276960	I	2023/09/08	2023/09/15	BANCO DAVIVIENDA	7	$427,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,200	$600	$0	$69,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,200	$600	$0	$69,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$355,000	$2,800	$0	$357,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$355,000	$2,800	$0	$357,800
TOTAL				1	$424,200	$3,400	$0	$427,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/09/15 11:12 AM

Bogotá, 14 de Septiembre de 2023

ASUNTO: EXONERACIÓN DE APORTES A PENSIÓN

Cordial saludo,

Yo, YOSELIN CHANEY VELASCO RODAS identificada con cedula de extranjería 754.430, contratada en la SUBRED CENTRO ORIENTE en el convenio 0002-2023 bajo el número de contrato PS 5560-2023, no estoy obligado a cotizar pensión por ser extranjero como indica la Ley 797 de 2003 artículo 3° inciso f.

f) Para verificar los aportes, podrán efectuarse cruces con la información de las autoridades tributarias y, así mismo, solicitarse otras informaciones reservadas, pero en todo caso dicha información no podrá utilizarse para otros fines.

2. En forma voluntaria: Todas las personas naturales residentes en el país y los colombianos domiciliados en el exterior, que no tengan la calidad de afiliados obligatorios y que no se encuentren expresamente excluidos por la presente ley.
Los extranjeros que en virtud de un contrato de trabajo permanezcan en el país y no estén cubiertos por algún régimen de su país de origen o de cualquier otro.

Por lo anterior solicito se me exonere del aporte a pensión y que se haga efectivo en el pago de mis honorarios.

YOSELIN CHANEY VELASCO RODAS
C.E. 754.430
RUT. 700.353.664